II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 25 de junio de 2001
por la que se nombra un miembro suplente belga del Comité de las Regiones

(2001/501/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 [1] por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión de la Sra. Annemie NEYTS-UYTTEBROECK, comunicada al Consejo el día 11 de junio de 2001;

Vista la propuesta del Gobierno belga.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Guy VAN HENGEL miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución de la Sra. Annemie NEYTS-UYTTEBROECK, para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Luxemburgo, el 25 de junio de 2001.

Por el Consejo
El Presidente
A. LINDH

[1] DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.